



# Asamblea General

Distr. general  
31 de marzo de 2022  
Español  
Original: inglés

Septuagésimo sexto período de sesiones

## Quinta Comisión

Temas 138 y 78 a) del programa

### Presupuesto por programas para 2022

Los océanos y el derecho del mar: los océanos y el derecho del mar

## Conferencia intergubernamental sobre un instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de decisión [A/76/L.46](#)

Exposición presentada por el Secretario General de conformidad con el artículo 153 del Reglamento de la Asamblea General

### I. Mandato formulado en el proyecto de decisión

1. Con arreglo al proyecto de decisión [A/76/L.46](#), la Asamblea General decidiría convocar un quinto período de sesiones de la conferencia intergubernamental sobre un instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, durante diez días hábiles en agosto de 2022, con servicios de conferencia completos, incluidos servicios de documentación, que contemplen la eventualidad de reuniones paralelas y horas extraordinarias, así como la transmisión por Internet y la cobertura de prensa y de las reuniones, según sea necesario, durante los diez días de duración del período de sesiones.

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 17 de mayo de 2022.



## II. Relación entre el mandato formulado en el proyecto de decisión y el presupuesto por programas para 2022

2. El mandato formulado en el proyecto de decisión [A/76/L.46](#) requiere entregables y actividades adicionales en el marco de los siguientes planes de programas del presupuesto por programas para 2022:

- a) Programa 1 (“Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias”) ([A/76/6 \(Sect. 2\)](#));
- b) Programa 6 (“Asuntos jurídicos”) ([A/76/6 \(Sect. 8\)](#));
- c) Programa 24 (“Comunicación global”) ([A/76/6 \(Sect. 28\)](#));
- d) Programa 25 (“Servicios de gestión y de apoyo”) ([A/76/6 \(Sect. 29C\)](#));
- e) Programa 28 (“Seguridad”) ([A/76/6 \(Sect. 34\)](#)).

## III. Entregables y actividades necesarios para cumplir el mandato formulado en el proyecto de decisión

3. De conformidad con el mandato formulado en el proyecto de decisión, se prevé que el quinto período de sesiones de la conferencia intergubernamental se celebre durante diez días hábiles en agosto de 2022, con servicios de conferencia completos, incluidos servicios de documentación, que contemplen la eventualidad de reuniones paralelas y horas extraordinarias, así como la transmisión web y la cobertura de prensa y de las reuniones.

4. Por lo que respecta al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, el cumplimiento del mandato requeriría servicios de interpretación en los seis idiomas para 20 sesiones, que se celebrarían, una por la mañana y otra por la tarde, durante 10 días, durante el quinto período de sesiones de la conferencia en 2022. Además, se requeriría interpretación en los seis idiomas para 18 reuniones paralelas que se celebrarían durante esos 10 días. Esto supondría un aumento del volumen de trabajo relacionado con las reuniones del Departamento en 2022. Por lo que respecta a los servicios de documentación, los ocho documentos anteriores al período de sesiones (con un total de 69.500 palabras), los cinco documentos del período de sesiones (con un total de 61.200 palabras) y los dos documentos posteriores al período de sesiones (con un total de 55.000 palabras), que se publicarán en los seis idiomas en 2022, constituirían una carga adicional al volumen de trabajo de documentación del Departamento en 2022.

5. Por lo que respecta al Departamento de Comunicación Global, la implementación del mandato requeriría que se prestaran servicios de transmisión web y de cobertura de 20 reuniones a lo largo de los 10 días de la conferencia en 2022, además de servicios para sesiones extraordinarias.

6. Por lo que respecta a la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, la implementación del mandato requeriría: a) servicios técnicos y de conferencia durante 10 días de reuniones paralelas en horario de trabajo; b) reproducción de videos grabados durante siete reuniones de hasta tres horas de duración; c) gastos por horas extraordinarias de los servicios técnicos y de conferencia, excluidos los gastos de interpretación, durante un máximo de dos horas por día durante un total de 10 días; y d) gastos por horas extraordinarias de los servicios técnicos y de conferencia para reuniones paralelas, excluidos los gastos de interpretación, hasta dos horas diarias durante un total de 10 días. Estos servicios supondrían una carga adicional al volumen de trabajo de la Oficina.

7. Por lo que respecta al Departamento de Seguridad, la implementación del mandato requeriría gastos por horas extraordinarias para el personal de seguridad durante 10 días laborables.

#### IV. Consecuencias presupuestarias

8. En el cuadro 1 se detallan los recursos necesarios adicionales relacionados con los servicios de conferencias.

Cuadro 1

##### Recursos necesarios adicionales relacionados con los servicios de conferencias

(Dólares de los Estados Unidos)

	<i>2022</i> <i>Recursos</i> <i>necesarios</i>
<b>Sección 2 (“Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias”)</b>	
Otros gastos de personal	
Servicios de interpretación	322 000
Servicios de traducción	572 700
<b>Subtotal, sección 2</b>	<b>894 700</b>
<b>Sección 28 (“Comunicación global”)</b>	
Servicios por contrata	
Servicios de transmisión web	8 100
Información sobre reuniones	58 100
<b>Subtotal, sección 28</b>	<b>66 200</b>
<b>Sección 29C (“Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones”)</b>	
Otros gastos de personal	
Servicios técnicos y de conferencias, incluidas las horas extraordinarias	27 200
Gastos generales de funcionamiento	
Reproducción de videos grabados	2 800
<b>Subtotal, sección 29C</b>	<b>30 000</b>
<b>Sección 34 (“Seguridad”)</b>	
Otros gastos de personal	
Horas extraordinarias del personal de seguridad	23 000
<b>Subtotal, sección 34</b>	<b>23 000</b>
<b>Total</b>	<b>1 013 900</b>

9. En 2022 se necesitaría una cantidad adicional de 107.400 dólares en la sección 36 (“Contribuciones del personal”).

## V. Resumen de los recursos necesarios

10. Las consecuencias presupuestarias para 2022 ascienden a 1.121.300 dólares, como se indica en el cuadro 2.

Cuadro 2

### Recursos necesarios adicionales

(Dólares de los Estados Unidos)

	<i>2022</i> <i>Recursos</i> <i>necesarios</i>
Sección 2 (“Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias”)	894 700
Sección 28 (“Comunicación global”)	66 200
Sección 29C (“Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones”)	30 000
Sección 34 (“Seguridad”)	23 000
Sección 36 (“Contribuciones del personal”)	107 400
<b>Total (incluidas las contribuciones del personal)</b>	<b>1 121 300</b>

## VI. Posibilidades de asumir los gastos durante 2022

11. En el presupuesto por programas para 2022 no se han previsto créditos para la implementación del mandato formulado en el proyecto de decisión. En este momento, no es posible determinar qué actividades de las secciones pertinentes del presupuesto por programas para 2022 se podrían cancelar, postergar, reducir o modificar durante 2022. Por consiguiente, es necesario que se proporcionen recursos adicionales mediante una consignación adicional para 2022.

## VII. Conclusión y medidas que ha de adoptar la Asamblea General

12. Si la Asamblea General aprobara el proyecto de decisión [A/76/L.46](#), se necesitarían recursos adicionales por valor de 1.013.900 dólares en relación con las siguientes secciones del presupuesto por programas para 2022:

- a) Sección 2 (“Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias”) (894.700 dólares);
- b) Sección 28 (“Comunicación global”) (66.200 dólares);
- c) Sección 29C (“Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones”) (30.000 dólares);
- d) Sección 34 (“Seguridad”) (23.000 dólares).

13. El importe total de 1.013.900 dólares requeriría una consignación adicional para 2022, que debería aprobar la Asamblea General.

14. También se necesitarían recursos adicionales por un monto de 107.400 dólares en la sección 36 (“Contribuciones del personal”) presupuesto por programas para 2022, lo que requeriría una consignación adicional de la Asamblea General que se compensaría con un aumento equivalente en la sección 1 de ingresos (“Ingresos en concepto de contribuciones del personal”).